

22. Procuraduría General de la República

22.1 Misión

Consolidarse como institución líder en la defensa del Estado de Derecho, sirviendo permanentemente a la población, con eficiencia y eficacia para generar una actitud de confianza y respeto a la Ley.

22.2 Situación del Sector

La Procuraduría General de la República (PGR) bajo el nuevo modelo y en conjunto con la Intendencia de la Propiedad, se encuentra en la tarea de brindar atención a la población con calidad, calidez y en complementariedad con las municipalidades se ha logrado la creación de 18 delegaciones departamentales, incluyendo las regiones autónomas, en la cual se brinda atención integral a la población, acercando el servicio y procurando el beneficio del bien común y la restitución de derechos a la propiedad de la población nicaragüense. Las competencias especiales conferidas por legislación de reciente aprobación en materia de defensa patrimonial del Estado, ha conferido facultades a la PGR para intervenir en la tutela del régimen legal de propiedad, en materia de costas y fronteras; interviniendo en el proceso de otorgamiento de concesión o arriendo de inmuebles en conjunto con el INTUR y las municipalidades respectivas y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de Fronteras.

De igual forma ejerce facultades de tutela del patrimonio inmobiliario del Estado mediante la emisión de certificaciones en propiedades que al momento de realizar la transmisión inmobiliaria, se infiera la posibilidad de afectación a intereses del Estado, lo que contribuye al cuidado y custodia de los bienes públicos, y a la vez se garantiza seguridad jurídica a los particulares en el ejercicio de su derecho de propiedad legítimamente adquirido.

Es en este contexto que la PGR brinda a la población, instituciones de estado, sectores sociales, los siguientes servicios, entre otros: En defensa de los intereses del Estado en materia penal, ambiental, finanzas, laboral y social, en materia civil y constitucional, y en materia de propiedad: otorgamiento de Títulos Rurales y Urbanos; revisión y disposición de Solvencias de Ordenamiento Territorial de las Leyes No. 85, 86 y 88; emisión de Certificados de Cumplimiento en propiedades rurales; mediación de conflictos de propiedades del sector reformado; servicios complementarios pos titulación tales como: Certificados de Títulos, avales para proyectos de inversión en propiedades provenientes del sector reformado, proyectos de resoluciones sobre recursos administrativos; Certificado de Títulos Agrarios, constancias de medidas y linderos, certificaciones de copia de solvencias de revisión y disposición.

Población Meta

La población meta de los productos y servicios de la PGR está constituida por:

- Las instituciones del Estado de la República de Nicaragua en los aspectos concernientes a la asistencia y asesoría legal en aspectos penales, civiles, ambientales, laborales, constitucionales y de propiedad.
- Los reclamantes de propiedades afectadas nacionales y extranjeros (Waiver).
- Municipalidades que demandan legalización de tierra, temas ambientales, constitucionales, civiles, mercantiles.
- ONG sin fines de lucro tales como iglesias, universidades, escuelas, asociaciones y otros.
- Poblaciones residentes en zonas urbanas y rurales que demandan la titulación de propiedades.

- Pueblos indígenas y étnicos que demandan saneamiento legal, solución de conflictos, demarcación y titulación y atención en temas ambientales y sociales.
- Población ubicada en propiedades del sector reformado en conflicto.
- La población a nivel nacional que demanda se les atienda y represente en temas de concentraciones económicas y derechos de los consumidores.
- Los menores de edad, personas con capacidades diferentes y todos aquellos que requieran protección de sus derechos individuales.

Desempeño reciente

La PGR ha experimentado un cambio sustancial en su enfoque de dirección y actuación, ha asumido responsabilidades adicionales a las establecidas en la Ley No. 411, con lo cual se ha fortalecido su ámbito de competencia en materia de propiedad, civil, penal, lucha contra la corrupción y protección del medio ambiente, la defensa y seguridad y defensa nacional, finanzas, constitucionales y laboral con lo cual contribuye, desde su visión y misión a la realización y consecución de los compromisos y tareas que el GRUN ejecuta en su mandato en el marco de la restitución de derechos históricos a nuestra población.

A partir de los retos identificados, su interrelación con la sociedad y los demás miembros del sistema de justicia, la PGR ha orientado su trabajo, definiendo y ejecutando las directrices estratégicas enmarcadas en las políticas públicas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en concordancia con las políticas y objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

A nivel internacional la PGR ha garantizado como autoridad central, la representación ante distintos organismos de seguimiento a las Convenciones Internacionales en las que es parte el Estado de Nicaragua ejerciendo diversas acciones en defensa y representación del Estado.

La Seguridad de la Propiedad y la restitución de derechos es tema prioritario dentro del sector social del GRUN, con el objetivo de restituir los derechos a la población, otorgar la seguridad jurídica a través del ordenamiento legal, técnico y el beneficio a protagonistas que tienen sus derechos pendientes de regularizar, por lo tanto es prioridad retomar estos derechos dentro de la Gestión Pública participativa y democracia directa. Solo de esta manera, se contribuye a la sostenibilidad económica, la gobernabilidad, igualdad y la armonía social en el campo y la ciudad. También, es necesario tener un enfoque de fortalecimiento en el marco legal, institucional y técnico coadyuvante a buena administración de los derechos de propiedad como país.

Otro instrumento en la restitución de derechos es la solución de conflictos de propiedad, para el logro de la tranquilidad y paz social en el campo y la ciudad, disminuyendo el tráfico de tierras y falsedad civil heredada en el tema de la Propiedad, así mismo el reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante demarcación y titulación de territorios indígenas, en lo que el Estado reconoce las formas comunales de propiedad.

Todo lo anterior impacta en el beneficio social a la población del campo y la ciudad con el otorgamiento y entrega de los títulos ya inscritos en los Registros Públicos, convirtiendo a éstos protagonistas en dueños legítimos de su propiedad con toda la seguridad legal y técnica. También impacta en las Instituciones del Estado de Nicaragua, con un modelo de Administración de Propiedad fortalecido, donde las Instituciones Públicas alcanzan mayor nivel de calidad en la prestación de estos servicios, coadyuvando a mediano y largo plazo al crecimiento económico nacional basado en un ordenamiento técnico, legal y jurídico en tema Propiedad.

Logros

Representación y defensa del Estado:

Los indicadores y metas físicas para el año 2014, se ejecutaron atendiendo las causas como representantes del Estado, juicios de jurisdicción voluntaria y contenciosa, cumpliéndose en el período un total de 129 procesos de jurisdicción contenciosos y 28 sentencias definitivas de Ley No.278.

En los Procesos de jurisdicción no contenciosos, se ejecutaron 5,803 dictámenes, logrando cumplir las metas con un buen desempeño, salvaguardando el debido proceso, lográndose evitar que se vulneren los derechos de familia y teniendo como prioridad el interés superior de los menores. De las sentencias y resoluciones de propiedad, se ha contribuido al reordenamiento de la propiedad urbana y rural, la solución a los conflictos de propiedad de vieja data, garantizando de esta forma la seguridad jurídica y paz social a los protagonistas y a la población en general, coadyuvando con las demás instituciones a un estricto respeto al marco jurídico vigente, lo que permitirá obtener un clima propicio para la inversión y el desarrollo económico con justicia social.

En lo referido a la elaboración de dictámenes legales de contratos y convenios interinstitucionales, se ejecutaron 20 dictámenes en apoyo a las instituciones del Estado, se brindaron 56 asistencias técnicas jurídicas, 662 dictámenes sobre recursos de amparo, se realizaron 35 capacitaciones a nivel nacional en materia ambiental a servidores públicos de las instituciones y población.

A través de la Procuraduría Nacional Ambiental, en procesos en defensa de la naturaleza y el derecho de habitar en un ambiente saludable, en el año 2014 se atendieron 31 sentencias ambientales penales; 157 resoluciones ambientales administrativas.

En Asistencias Legales Mutuas requeridas por Nicaragua; la PGR a través de la Procuraduría Nacional Penal, en el año 2014, ejecutó 45 Asistencias Legales Mutuas, de las cuales 9 son activas y 36 pasivas.

Retos Pendientes:

- Acercar el servicio institucional a la población y las municipalidades dentro del modelo de democracia directa, participativa y en complementariedad con los gobiernos locales, reduciendo las brechas por medio del acercamiento a la población de los servicios de regularización y administración de tierras y/o propiedades en los Departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan, así como en los municipios de Nueva Guinea, El Rama y Muelle de los Bueyes de la RACCS.
- Perfeccionar las estrategias y procedimientos para continuar la regularización masiva de propiedades mediante el modelo de ejecución directa por las Instituciones del Estado para la caracterización de la tenencia de la propiedad, catastro físico, delimitación, demarcación y la titulación, para contribuir a la estabilidad jurídica y social; a través de la incorporación de los beneficiarios y las municipalidades en cada una de las etapas de los procesos de regularización y titulación.
- Desarrollar la representación y defensa de los intereses del Estado en las nuevas facultades delegadas por el imperio de ley en relación a defensa y seguridad nacional. Asesorías en proyectos de relevancia nacional, convenios internacionales donde Nicaragua es autoridad central y en temas de familia, en base al nuevo código de la familia.

22.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la implementación de modelo de alianzas con las municipalidades, a través del establecimiento de comisiones de trabajo que sesionen de manera mensual, quincenal y de emergencia, cual sea el caso.
- Mejorar el trabajo de resolución de conflictos y seguridad jurídica en temas de propiedad, sobre todo en la zona central del país, territorios que han tenido una situación histórica de no cumplimiento a compromisos entre demandantes de titulación.
- Impulsar la participación directa de la mujer del campo y la ciudad dentro del proceso de ordenamiento y titulación mediante la implementación de una estrategia de género que permita la participación activa y su incorporación como beneficiarias directas del programa de restitución de derechos de la propiedad.
- Generar soluciones efectivas a las diferentes demandas que realice la población, conforme estándares de calidad, eficiencia, calidez y bajo el enfoque de responsabilidad compartida.
- Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad conforme los lineamientos y directrices del GRUN.
- Adecuar las normas institucionales en el marco del proceso de las transformaciones jurídicas que experimenta el país, mediante la elaboración de estudios y proyectos de reformas al marco legal vigente en materia de defensa del Estado y fortalecimiento de los derechos de propiedad.
- Lograr la sinergia institucional para el completamiento de la etapa de saneamiento legal en los territorios indígenas demarcados y titulados por medio del consenso y diálogo con los pueblos originarios, gobierno central, regionales y autoridades locales.

22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa continuará en este período asegurando el funcionamiento de sus áreas sustantivas para cumplir su misión como Defensor del Estado y la Restitución de los derechos de propiedad.

PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En este mediano plazo, este programa continuará participando en calidad de abogado del Estado, participará en discusiones de anteproyectos de Ley y negociaciones de proyectos de interés nacional. Dictaminará, notificará y se personará en recursos de amparo, procesos de saneamiento registrales, juicios civiles y mercantiles. Representación de Nicaragua en convenciones internacionales donde es autoridad central.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Causas atendidas como representante del Estado, judicializadas, jurisdicción voluntaria y administrativas.		Juicios	6,524.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0
Elaboración de dictámenes sobre Recursos de Amparo.		Dictamen	13,167.0	1,000.0	660.0	660.0	660.0	660.0
Atención a Asistencias Legales Mutuas requeridas a Nicaragua (asistencia pasiva).		Asistencias	84.0	65.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Casos de recuperación de glosas.		Casos	74.0	55.0	16.0	19.0	22.0	25.0
Tramitar Asistencias Legales Mutuas a otros países que requieran los órganos nacionales facultados (asistencia activa).		Asistencias			6.0	7.0	6.0	7.0
Capacitación a servidores públicos para la implementación de la política para una Buena Gestión Pública.		Capacitaciones			15.0	15.0	15.0	15.0
Asistencias técnicas jurídicas interinstitucionales.		Dictámenes	21.0	20.0	50.0	40.0	40.0	40.0
Resolución alterna de conflictos (mediación) ambientales-penales		Resolución			120.0	100.0	100.0	100.0
Atención a procesos en defensa de la Naturaleza y el derecho a habitar en un ambiente saludable.		Procesos	501.0	550.0	450.0	470.0	490.0	500.0

PROGRAMA 012 : INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

En este período 2015-2018, proseguirá con el proceso de saneamiento legal de propiedades, investigaciones registrales-catastrales, inspecciones de campo, limpieza registral y conformación de expedientes técnicos legales de propiedades, fincas, barrios, para culminar el proceso de indemnización y/o improcedente y traspaso al Estado de Nicaragua. Así también proseguirá con el proceso de inscripción de títulos en los registros públicos. Regularización sistemática de los derechos y seguridad de las propiedades a hombres y mujeres en el campo y la ciudad, especialmente a los más desposeídos; continuará ejecutando los servicios de regularización, saneamiento legal, titulación y servicios jurídicos que demanda la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Documentos Legales (Solventas y Certificadas de Cumplimiento).		Documento Legal	9,185.0	1,124.0	450.0	464.0	382.0	350.0
Emisión de títulos rurales y urbanos.		Títulos	17,549.0	1,056.0	500.0	464.0	500.0	450.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	25,162	33,667	51,643	37,391	39,657	42,203
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	51,597	48,183	52,889	55,904	59,772	63,031
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
TOTAL	105,877	113,811	137,741	129,911	138,236	146,180

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	25,162	33,667	51,643	37,391	39,657	42,203
GASTO CORRIENTE	24,929	33,667	49,118	36,391	38,657	41,203
SERVICIOS PERSONALES	18,100	22,447	27,085	24,574	26,074	27,512
SERVICIOS NO PERSONALES	4,082	7,143	16,100	5,566	6,003	6,431
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,747	4,066	5,175	5,493	5,822	6,502
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	11	758	758	758	758
GASTO DE CAPITAL	233	-	2,525	1,000	1,000	1,000
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	51,597	48,183	52,889	55,904	59,772	63,031
GASTO CORRIENTE	50,851	47,575	52,243	55,217	59,085	62,303
SERVICIOS PERSONALES	37,424	35,549	38,699	41,502	43,867	46,176
SERVICIOS NO PERSONALES	9,195	8,345	9,870	10,164	10,614	11,051
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,232	3,625	3,674	3,551	4,604	5,076
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	56	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	746	608	646	687	687	728
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
GASTO CORRIENTE	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
SERVICIOS PERSONALES	24,369	26,802	28,638	31,490	33,374	35,213
SERVICIOS NO PERSONALES	3,828	3,419	3,266	3,662	3,881	4,095
MATERIALES Y SUMINISTROS	921	1,740	1,305	1,464	1,552	1,638
TOTAL	105,877	113,811	137,741	129,911	138,236	146,180
GASTO CORRIENTE	104,898	113,203	134,570	128,224	136,549	144,452
SERVICIOS PERSONALES	79,893	84,798	94,422	97,566	103,315	108,901
SERVICIOS NO PERSONALES	17,105	18,907	29,236	19,392	20,498	21,577
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,900	9,431	10,154	10,508	11,978	13,216
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	67	758	758	758	758
GASTO DE CAPITAL	979	608	3,171	1,687	1,687	1,728

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	25,162	33,667	51,643	37,391	39,657	42,203
Rentas del Tesoro	24,569	33,017	50,928	36,619	38,808	41,306
Rentas con Destino Específico	593	650	715	772	849	897
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	51,597	48,183	52,889	55,904	59,772	63,031
Rentas del Tesoro	47,778	41,578	45,265	48,824	51,743	54,594
Donaciones Externas	3,819	6,605	7,624	7,080	8,029	8,437
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
Rentas del Tesoro	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
TOTAL	105,877	113,811	137,741	129,911	138,236	146,180
Rentas del Tesoro	101,465	106,556	129,402	122,059	129,358	136,846
Rentas con Destino Específico	593	650	715	772	849	897
Donaciones Externas	3,819	6,605	7,624	7,080	8,029	8,437